



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN.

Octubre 9 de 2023.

05001 41 05 008 2021 00218 00

En este proceso ejecutivo laboral de única instancia promovido por la **AFP PROTECCIÓN S.A** contra **S.W.A.T SPECIALIST WEAPON AND ADVISORS TACTICAL S.A.S**, la parte ejecutante presenta liquidación del crédito el día 6 de septiembre de 2023.

Por lo anterior, conforme el artículo 446 del C.G.P, se corre traslado a la parte ejecutada de la liquidación del crédito por el término de tres días que señala el artículo 110 de la misma codificación, vencido el cual se aprobará, modificará o actualizará según corresponda.

NOTIFÍQUESE,

La Juez

ANNY CAROLINA GOENAGA PELÁEZ.

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. **163** CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **10 DE OCTUBRE DE 2023** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-68>

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaría

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **306df5ecdba134aa26015bb2514cedb19080842b600cc9ad2991383547a264da**

Documento generado en 09/10/2023 03:08:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>